



**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1429 DE
FECHA 21/02/2023 DE DON ESPINOZA MEDINA
SANTIAGO NELSON AUXILIAR GRADO 13, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1916

Chillán Viejo, 10 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El decreto N° 733 del 19/06/2001 que aprueba contrato en calidad de titular.

d).- Correo electrónico de fecha 09/03/2023 de la Directora de Transito en cual solicita modificación del Decreto adjunto por error del funcionario al solicitar día de Permiso Administrativo.

DECRETO:

DICE: 1.- AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a ESPINOZA MEDINA SANTIAGO, AUXILIAR grado 13, EMS, por el día 28/02/2023, quedándole un saldo disponible 3 días.

DEBE DECIR: AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a ESPINOZA MEDINA SANTIAGO, AUXILIAR grado 13, EMS, por el día 21/02/2023, quedándole un saldo disponible 3 días.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



10 MAR 2023